



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 269 / 2023

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 50/2023**, destinado a la compra de dos (2) unidades de neumáticos delanteros (medida 14-17.5 y con banda de rodamiento tipo R4 / BOBCAT) y dos (2) unidades de neumáticos traseros (medida 19.5-24 con banda de rodamiento tipo MT) para la máquina retroexcavadora JCB 3CX de patente BSL 94 modelo 2017 (según Decreto Municipal N° 264/2023); y,

CONSIDERANDO:

Que, desde la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano, se solicita se arbitren los medios pertinentes para llevar a cabo la compra de las unidades de neumáticos antes referidas;

Que, se cursaron invitaciones a Neumaticos Der Gummi SRL, Herman Edgardo Nicolas, Markel Neumaticos SA y Markel Marcos, presentando cotización únicamente Markel Neumáticos;

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros Sra. Yanina Schanzenbach y la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano Maria Laura Ceballos, debe procederse a la adjudicación del presente al único oferente Markel Neumaticos SA, por ajustarse al presupuesto y ser resultar conveniente a los intereses de esta Municipalidad;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 50/2023** destinado a la compra de dos (2) unidades de neumáticos delanteros (medida 14-17.5 y con banda de rodamiento tipo R4 / BOBCAT) y dos (2) unidades de neumáticos traseros (medida 19.5-24 con banda de rodamiento tipo MT) para la máquina retroexcavadora JCB 3CX de patente BSL 94 modelo 2017, de acuerdo a lo solicitado desde la Secretaría Municipal de Obras y Desarrollo Urbano, al oferente **MARKEL NEUMATICOS S.A.**, por un total de **Pesos un millón trescientos diez mil setecientos (\$ 1.310.700,00)**, por ser la única oferta y más conveniente a los intereses municipales al ajustarse a todos y cada uno de los puntos requeridos según surge de Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros Sra. Yanina Schanzenbach y de la Secretaria de Obras Arq. Maria Laura Ceballos, conforme el siguiente detalle:

- 2 u. CUBIERTAS 14-17,5 C/ BANDA RODAMIENTO R4/BOBCAT MIN 14 TELAS MARCHER..... \$ 385.200,00

- 2 u. CUBIERTAS 19,5-24 C/ BANDA RODAMIENTO TIPO MT MINIMO 12
TELAS ARMOUR.....\$ 925.500,00

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 14 de Noviembre de 2023.-

PABLO S. OMARINI
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez

Cr. Gustavo José Vergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez

DECRETO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO
DISTRITO DE GRAL. RAMÍREZ, EN VISTA DE SU RESOLUCIÓN

Artículo 1º) Adjudicar al Compañero de Pesos IV 502023 del modo a la compra de
dos (2) unidades de neumáticos delanteros (medida 14-17.5 y con banda de rodamiento
rodamiento rod RA / BOBACAT) y dos (2) unidades de neumáticos traseros (medida
17.5-19.5 con banda de rodamiento rod RA / BOBACAT) para la flota de vehículos de la
de pesos del 50% modelo 2017 de acuerdo a la solicitud desde la Secretaría
Municipal de Obras y Desarrollo Urbano, al señor MANUEL NEUMÁTICOS S.A.
por un total de Pesos un millón trescientos diez mil setecientos diez (1.310.700,00).
por los cuales se otorga y más convenientes a las empresas municipales al punto de
lotes y cada uno de los puntos regulados según el Plan de Compras de
Contratación suscrita por la Junta de Gobierno y Suministros de la
Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano del General Ramón Castillo, conforme al
procedimiento establecido.

• 2 u. CUBIERTAS 19,5-24 C/ BANDA RODAMIENTO TIPO MT MINIMO 12
TELAS ARMOUR.....\$ 925.500,00